

Objetivos de la educación ambiental*

UNESCO-PNUMA

**¿Cuáles son los principios básicos del desarrollo sustentable?
¿Qué aspectos constituyen la calidad de vida?
¿Cuál es la relación entre educación ambiental, desarrollo sustentable y calidad de vida?**

Los objetivos de la educación ambiental a nivel mundial son difíciles de definir, dada la diversidad de las situaciones. Deben adecuarse a la realidad económica, social, cultural y ecológica de cada sociedad y región, y especialmente a los objetivos específicos de su desarrollo.

Uno de los primeros objetivos de la educación ambiental consiste en hacer comprender la compleja estructura del medio ambiente, que es el resultado de la interacción de sus aspectos físicos, biológicos, sociales y culturales. En consecuencia, debería proporcionar al individuo y, a través del mismo, a la colectividad, los medios para interpretar la interdependencia de estos elementos en el espacio y en el tiempo, para favorecer una utilización racional y prudente de sus posibilidades, para la satisfacción de las necesidades materiales y culturales presentes y futuras de la humanidad.

Además, la educación deberá resaltar la importancia del medio ambiente en el desarrollo. Para ello, deberá informar sobre las alternativas de desarrollo que perjudiquen al medio ambiente lo menos posible, y favorecer modos de

vida que permitan una relación más armoniosa con éste.

Por último, la educación ambiental deberá dar una idea clara de la interdependencia económica, política y ecológica del mundo moderno. En este sentido, tiene el importante papel de desarrollar un espíritu responsable y solidario entre países y regiones, cualquiera que sea su nivel de desarrollo, para establecer un orden internacional que asegure el mejoramiento del entorno humano.

Esto implica que la educación ambiental debe desarrollar nuevas competencias y nuevos comportamientos con respecto al medio ambiente y divulgar nuevos conocimientos.

Respecto a estos últimos, la educación deberá proporcionar, a diferentes niveles de especificidad según el público a quien se dirija, los medios para percibir y comprender la relación entre los diferentes factores biológicos, físicos y socioeconómicos, cuya actividad determina el medio ambiente en el tiempo y el espacio. Estos conocimientos, que deberán provocar comportamientos y acciones que favorezcan la preservación y la mejora del entorno, serán adquiridos mediante la observación, análisis y la *experiencia práctica* en el entorno específico.

Los cambios de comportamiento respecto al medio natural no se producirán realmente hasta que la mayoría de los miembros de una sociedad no haya asimilado la nueva concepción y los valores positivos respecto al medio ambiente,

* Texto elaborado mediante la selección de fragmentos de los textos: *La educación ambiental en la escuela secundaria. Lecturas*, México, SEP, 1999, pp. 102-103 y 123-124, y "Lección 1. El desarrollo sustentable: ¿alternativa a la crisis ambiental?", en *La educación ambiental en la escuela secundaria*. Guía de estudio, México, SEP, 1999, pp. 65-66, 74 y 83-84.

para concebir una manera diferente de vivir. La educación deberá clarificar los problemas y los valores, económicos, éticos y estéticos, de los individuos y de las colectividades, en la medida en que influyen en el medio ambiente, y fomentar el diálogo que permita discutir sobre las opciones y los valores que los justifiquen.

En lo que respecta a las competencias, se pretende proporcionar a todos los miembros de la colectividad, según el grado de complejidad, una amplia gama de actividades científicas y técnicas para poder actuar de una manera racional sobre el medio ambiente. Se trata de adquirir, analizar, sintetizar, difundir, aplicar y evaluar los conocimientos relativos al medio ambiente, a fin de encontrar soluciones a los problemas que plantea la defensa del mismo. Es mediante la práctica directa y concreta de actividades tendientes a preservar y mejorar el medio ambiente como se desarrollarán mejor dichas capacidades.

La contribución de la educación al mejoramiento de la gestión del patrimonio común que constituye la Tierra es capital: sensibiliza a todos los estratos de la población sobre los problemas prioritarios que se planteen; introduce conceptos y actividades para atajar estos problemas y poner de relieve los intereses o los valores que estén en juego en cada situación; tiene el poder de hacer que se adquiera el saber, el *savoir-faire* y la voluntad necesarios para resolver los problemas del medio ambiente.

No se trata, por lo tanto, de limitarse a intercambiar información y conocimientos sobre determinados problemas, tales como la protección de especies en vías de extinción o la contaminación de zonas recreativas. Tampoco sirven de nada las fórmulas para evaluar los daños causados en una región. Estas fórmulas parciales han fracasado porque crean entre el público cierta sensiblería que desemboca en pasividad y terminan por hacer que se eludan los problemas, que se confundan con las consecuencias de la contaminación y cuyas causas no se investigan.

Por el contrario, es preciso incorporar la educación ambiental a los procesos educativos modificando los contextos educativos institu-

cionales. Esta operación beneficia al sistema educativo, tal y como lo han demostrado diversas experiencias innovadoras. Concretamente, se ha podido demostrar la pertinencia y eficacia social de los procesos educativos, lo que debería tranquilizar a los responsables de tales decisiones, a veces reticentes a correr el riesgo de llevar a cabo innovaciones. Esta incorporación no es sin embargo ni evidente ni espontánea, ya que implica un cambio de modelo educativo a un plazo más o menos largo.

Desde esta óptica, la Conferencia de Tbilisi¹ jugó un importante papel, ya que contribuyó a precisar conceptos y a identificar los objetivos y características de la educación ambiental.

[...]

Lineamientos, propósitos y objetivos de la educación ambiental

A pesar de que no pueden existir objetivos particulares que se generalicen a todos los lugares del mundo, dada la diversidad de situaciones, existen lineamientos y propósitos generales para la educación ambiental, emanados del análisis de los problemas del mundo en las distintas reuniones internacionales. Por ejemplo, se reconoce que los problemas ambientales tienen forzosamente que ser analizados tanto desde el punto de vista de la naturaleza como del de la sociedad, dada su compleja e inseparable relación. Aquí un principio rector es el mejoramiento de la calidad de vida de los humanos de hoy y de mañana.

Por otra parte, identificando que el mundo de la información no es suficiente para solucionar y formar a los sujetos, sino que se requiere de un trabajo de transformación de los valores

¹ En Tbilisi, Georgia (ex Unión Soviética), tuvo lugar en 1977 la Conferencia Intergubernamental sobre el Medio Ambiente. Entre sus objetivos estaba procurar que los grupos sociales e individuos tomaran conciencia de los problemas ambientales desde una perspectiva global. Asimismo se propuso influir en los ambientes colectivos e individuales para que la gente no sólo estuviera al tanto de la situación ambiental, sino que participara activamente en el mejoramiento y protección del medio [n. del ed.].

que movilizan nuestros mundos, la educación ambiental plantea lograr cambios de comportamiento conscientes, producto de la asimilación de una nueva concepción de la relación sociedad-naturaleza.

[...]

Los objetivos de la educación ambiental nos indican *qué* queremos lograr.

La educación ambiental aspira a desarrollar en cada individuo:

- a) Sensibilidad hacia los acontecimientos y cambios en los aspectos físicos, biológicos, sociales, económicos y políticos del medio, y un interés sobre los problemas que de ellos emergen.
- b) Interés por corregir los problemas humanos tales como pobreza, hambre, analfabetismo e injusticia social.
- c) La habilidad para identificar y descubrir problemas ambientales.
- d) La habilidad para idear métodos y medios para resolver esos problemas.

Los propósitos de la educación ambiental nos permiten visualizar el gran reto que deseamos tomar, es decir *para qué* planteamos la propuesta.

Desarrollar en cada persona una conciencia y entendimiento de los procesos e interrelaciones de los medios naturales y contruïdos, de manera que interiorice valores, actitudes, motivaciones y compromisos para la protección y conservación, que la lleven a actuar hacia la solución de los problemas ambientales y hacia el mejoramiento de la calidad de la vida.

Los lineamientos de la educación ambiental nos dan pautas del camino que podemos seguir, es decir *cómo* podemos abordar la propuesta:

1. El medio ambiente debe verse en su totalidad, borrando las separaciones o fronteras políticas, culturales y físicas, ya que cada componente afecta a los otros.
2. El enfoque interdisciplinario es el más adecuado para el estudio del medio ambiente y de sus componentes interactuantes e interdependientes.

3. La educación ambiental debe ser un proceso continuo, a lo largo de toda la vida, tanto en el aula como fuera de ella.

4. Los programas de educación ambiental deben desarrollar en cada individuo una ética o código de comportamiento que lo lleve a:

- a) Trabajar por el desarrollo y la utilización de los recursos naturales con la menor destrucción y contaminación.
- b) Buscar el mejoramiento de la calidad de vida para todos, erradicando la pobreza, el hambre, el analfabetismo, la explotación y la dominación humana.
- c) Rechazar el desarrollo y crecimiento económicos de una nación a costa del colapso y degradación de otra, y el consumo despilfarrador de una minoría a costa de las privaciones de la mayoría.
- d) Utilizar la tecnología no sólo para el beneficio individual y la vida lujosa en el corto plazo, sino también para la estabilidad económica y la supervivencia de la humanidad a largo plazo.
- e) En el consumo de los recursos no renovables, tener en cuenta las necesidades de las futuras generaciones.

5. Ya que los valores y actitudes yacen en la médula del comportamiento ético de la persona, la educación ambiental debe ir más allá del conocimiento (conciencia y comprensión), hasta la formación de valores y de actitudes.

6. La educación ambiental debe iniciarse con las situaciones y temas locales, actuales y más relevantes, evolucionando luego hacia lo nacional, regional y global; debe poner el acento en los procesos continuos y perdurables, así como en los conceptos, principios y valores de aplicabilidad general.

7. La experimentación, a través de la participación en situaciones ambientales reales y simuladas, produce mayor impacto y, por lo tanto, un aprendizaje más duradero de los conceptos y valores ambientales.

[...]

El concepto de desarrollo sustentable

Se entiende por *desarrollo sustentable* una estrategia de desarrollo económico y social, que permita satisfacer las necesidades humanas fundamentales de la generación actual, respetando la capacidad de los ecosistemas de restaurarse o regenerarse, de tal forma que las generaciones futuras tengan las mismas opciones de satisfacer sus propias necesidades humanas fundamentales [...] sin alterar o coartar la capacidad de otras regiones para que satisfagan sus propias necesidades (adición al Informe Brundtland de Nu Lu Kan 1993).

[...]

El concepto surgió en abril de 1983, en el llamado Informe Brundtland, también conocido como *Nuestro futuro común*. Este informe es el resultado del análisis que entre 1983 y 1987 realizó la señora Gro Harlem Brundtland, primera ministra de Suecia, por encargo del secretario general de las Naciones Unidas. El análisis se centra en los grandes contrastes de las condiciones de vida de gran parte de la población entre los países pobres y los ricos. Entre las sugerencias para que las mayorías alcancen un nivel de bienestar económico digno, se propone el desarrollo sustentable y se perfila su definición.

El desarrollo sustentable pretende integrar las distintas dimensiones de la problemática socioambiental. Por ello es necesario conocer lo que expresa, su punto de partida y sus ámbitos de aplicación.

Con estos planteamientos se pretende mejorar la calidad de vida de la humanidad, sin embargo, es prioritario dirigir los esfuerzos hacia los sectores más desfavorecidos. Es importante señalar que desarrollo sustentable es un concepto en construcción, que pretende incluso responder, sin perder su carácter general, a las características socio ambientales de cada país.

Es necesario adecuar el concepto de desarrollo sustentable a los diversos contextos de cada región. Esto implica ponerlo en práctica en función de los diversos momentos de desarrollo. Los países industrializados, como los europeos o los Estados Unidos, tienen requerimientos distintos. En estos países hay ciertos proble-

mas sociales resueltos y problemas ambientales relacionados con procesos de contaminación. Por su parte, los países latinoamericanos en general presentan un panorama diverso y rico en recursos, pero una grave situación social con alto grado de pobreza, marginalidad, inseguridad, un crecimiento poblacional desordenado y una profunda desventaja en el orden económico internacional. El concepto de desarrollo sustentable lleva implícitos valores universales como la equidad y el respeto. ¿Cómo podría usted exponer y fomentar estos valores en sus alumnas y alumnos?

[...]

Dentro de las condiciones *a priori* para un manejo sustentable de los recursos naturales destacan:

1. Un sistema político que asegure una participación ciudadana efectiva en la toma de decisiones.
2. Un sistema económico capaz de generar excedentes y que impulse el conocimiento técnico en forma permanente y confiable.
3. Un sistema social que encuentre soluciones a las tensiones originadas en un desarrollo no armónico y desigual.
4. Un sistema de producción que respete la preservación de la base ecológica para el desarrollo.
5. Un sistema tecnológico que busque continuamente nuevas soluciones.
6. Un sistema internacional que fomente patrones sostenibles de comercio y finanzas.
7. Un sistema administrativo flexible y con la capacidad de corregirse a sí mismo.

Respecto a los ámbitos del desarrollo sustentable, los principales propósitos son:

1. Mantener los procesos ecológicos básicos.
2. Mantener la diversidad biológica.
3. Estabilizar las poblaciones humanas.
4. Cubrir las necesidades básicas mínimas.
5. Reducir el uso de recursos no renovables.
6. Reducir los niveles de producción de basura.
7. Incrementar la seguridad en recursos renovables sobre una base estable.

8. Concentrarse en la calidad de vida, los bienes y servicios.
 9. Redistribuir los medios de producción.
 10. Reducir los desequilibrios regionales.
 11. Instituir organismos que permitan una mejor distribución de las ganancias del desarrollo.
 12. Redefinir los derechos de propiedad sobre los recursos, global e internamente, entre consumidores, industrias y gobiernos.
- [...]

Calidad de vida

A diferencia del concepto *nivel de vida* (capacidad de consumo que tiene un individuo o una familia en función de sus ingresos económicos), por calidad de vida se entiende el acceso a la satisfacción de las necesidades humanas y sociales, desde las primarias (alimentación, salud

y educación) hasta trabajo, afecto, descanso, tranquilidad, entre otras. Si partimos de esta concepción, las estrategias de desarrollo que se adopten en cualquier país deben atender en primer lugar a los más necesitados. Lo anterior nos lleva a poner en tela de juicio los valores que han regido los modelos de desarrollo hasta ahora, en donde la acumulación de riqueza en manos de unos pocos individuos, polariza los extremos: vivir en la miseria y vivir en el derroche.

Desde el punto de vista de la teoría económica predominante, el grado de desarrollo de un país se mide por el crecimiento de su producto interno bruto (PIB), indicador discutible, puesto que no refleja cómo se distribuye la riqueza generada, ni el bienestar al que tiene acceso la mayor parte de la población.